

Interesado: Mohammed Bouassam.  
Expediente: S21-075/2010.  
Último domicilio conocido: C/ Juan de Dios, núm. 4, San Juan del Puerto (Huelva).  
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.  
Plazo recurso de alzada: Un mes contado desde el siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Huelva, 14 de septiembre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican a los interesados las Resoluciones de baja por el cese de la actividad de los establecimientos de comercio al por menor de carnes frescas y derivados que se citan.*

En el uso de las competencias delegadas por Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de 29 de junio de 2004 (BOJA núm. 136, de 13.7.2004), esta Delegación Provincial acuerda autorizar la baja de los establecimientos de comercio al por menor de carnes frescas y derivados que se citan a continuación:

José Miguel Reyes Fernández.  
C/ Antonio Machado, núm. 20, Bollullos de la Mitación (Sevilla).  
Fecha Resolución 25.6.2010.

Vicente Asian Alvarado.  
PC. Nervión, núm. 2, Coria del Río (Sevilla).  
Fecha Resolución. 25.6.2010.

José Javier Pérez Chávez.  
Avda. Palomares, núm. 69, Coria del Río (Sevilla).  
Fecha Resolución 25.6.2010.

Benjamín Romero Fuentemilla.  
C/ Padre Suarez Sosa, núm. 28, Coria del Río (Sevilla).  
Fecha Resolución 25.6.2010.

Samuel Romero Sanz.  
C/ Parada de la Cigüeña, s/n, Umbrete (Sevilla).  
Fecha Resolución 5.7.2010.

Contra las correspondientes Resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de septiembre de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), correspondientes al año 2010.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvencio-

nes, en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer públicas las ayudas concedidas por esta Delegación a las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), correspondientes al año 2010, al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Jaén, 1 de septiembre de 2010.- El Delegado, Roque Lara Carmona.

## A N E X O

Normativa reguladora: Resolución de 25 de noviembre 2009 (BOJA núm. 236, 3 de diciembre de 2009), de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se procede a la convocatoria pública para el ejercicio 2010 de las ayudas reguladas mediante la Orden de 12 de enero de 2006, modificada mediante la Orden de 23 de mayo de 2007 y la Orden de 16 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la Mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Programa: Promoción de la lucha integrada contra las plagas de los diferentes cultivos a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Aplicación presupuestaria: 1.1.17.00.18.23.77217.71C.2.2009

Finalidad: La mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las ATRIAAs.

Beneficiarios e importe de la subvención:

Entidades	CIF	Importe €
S.C.A. SAN RAFAEL	F-23005952	3.091,00
S.C.A. SAN ISIDRO	F-23007164	1.921,00
S.C.A. LA BÉTICA ACEITERA	F-23004971	1.921,00
S.C.A. NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN	F-23009269	1.921,00
OLEOCAMPO S.C.A. 2º GRADO	F-23338270	1.921,00

*RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas dirigidas a los tratamientos colectivos contra la mosca del olivo (Bactrocera oleae Gmel), correspondientes al año 2010.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y en el artículo 31, del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer públicas las ayudas concedidas por esta Delegación dirigidas a los tratamientos colectivos contra la mosca del olivo (Bactrocera oleae Gmel), correspondientes al año 2010, al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Jaén, 1 de septiembre de 2010.- El Delegado, Roque Lara Carmona.

## A N E X O

Normativa reguladora: Resolución de 8 de marzo de 2010 (BOJA núm. 51, 16 de marzo de 2010), de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el ejercicio 2010 las ayudas reguladas mediante Orden de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas y se regulan las ayudas para su ejecución.

Programa: Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas.

Aplicaciones presupuestarias:

1.1.17.00.18.23. 742.23 71C.0.2009

1.1.17.00.18.23. 772.23 71C.8.2009

0.1.17.00.18.23. 772.23 71C.0

0.1.17.00.18.23. 782.23 71C.0

1.1.17.00.18.23. 782.23 71C.7.2009

Finalidad: Control y lucha contra la plaga de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae* Gmel).

Beneficiarios e importe de la subvención:

ENTIDADES	C.I.F.	IMPORTE €
ATRIA ARTILLERIA	V23489024	2.798,02
ATRIA JABALQUINTO	G23377880	2.974,34
ATRIA LA PANDERA	V23600786	10.521,17
ATRIAs MARTOS	G23331523	24.453,18
ATRIA RUS	G23442890	4.513,63
ATRIA SAN ESTEBAN	G23420888	6.177,71
OPR ALCALÁ SIERRA FRAILES	G23391139	63.564,42
ASOC. API CONDADO II	G23630437	19.796,08
API SIERRA MORENA	G23621568	1.585,01
ATRIA EL ALCAZAR	F23005564	8.687,20
S.C.A. 2º GRADO ENTRE RIOS	F23061120	4.706,49
ATRIA OLIVAR OLEOCAMPO I	F23338270	15.626,80
TORREDONJIMENO S.C.A.	F23059371	18.394,57
COOP. AGRARIA NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA	F23005671	4.336,23
S.C.A. SAN RAFAEL	F23005952	12.127,99
S.C.A. SAN ISIDRO	F23009046	22.722,42
C.R.D.O. SIERRA MÁGINA	Q7355009G	93.592,73
C.R.D.O. SIERRA DE SEGURA	Q2321003B	81.175,41

*ANUNCIO de 20 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el se notifica el acto administrativo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de septiembre de 2010.- El Director, Pedro Zorrero Camas.

## A N E X O

Nombre y apellidos, NIF: Luis Conde Ruiz, 28221743-F.  
Procedimiento/núm. de Expte.: Forestación, 96/41/00421/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 21.7.2010. Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 201006282.

Plazo: 15 días, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, para las alegaciones del Acuerdo de inicio, ante el Director General de Fondos Agrarios.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en Pol. Hytasa, C/ Seda, nave 5, Sevilla.

*ANUNCIO de 20 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de septiembre de 2010. El Director, Pedro Zorrero Camas.

## A N E X O

1. Nombre y apellidos: Aurora Ruiz Tutor CIF/NIF: 75.303.527-D  
Procedimiento: M-04 Cultivos Leñosos Olivar  
Núm. expediente: 8016575 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 19/03/2010 de Inadmisión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg. Hytasa, C/ Seda, nave 5, CP 41071-Sevilla.

2. Nombre y apellidos: Rafael Villar Martínez CIF/NIF: 75.360.642-S

Procedimiento: Indemnización Compensatoria

Núm. expediente: 8016663 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 08/04/2010 de Denegación.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg. Hytasa, C/ Seda, nave 5, CP 41071-Sevilla.

3. Nombre y apellidos: Filomena Rojas Rojas CIF/NIF: 27.810.297-P

Procedimiento: M-04 Cultivos Leñosos Olivar

Núm. expediente: 8017608 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 19/03/2010 de Inadmisión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.